MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 049-2024-GM-MDP

Pachia, 17 de abril del 2024

VISTO:

El Informe N°039-2024-GA/GM/MDP, Informe N° 065-2024-UGRH/GA/MDP, Informe N° 0163-2024-JPA-OSLI/GM/MDP, Informe N°0216-GDURI/GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 047-2024-GM-MDP de fecha 09 de abril del 2024, se aprueba el plan de trabajo de la actividad: "Mantenimiento Periódico de la Av. Arias Aragüés del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

Que, mediante Informe N° 0216-2024-GDURI/GM/MDP, de fecha 12 de abril del 2024, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, solicita designación de Responsable Técnico e Inspector del plan de trabajo de la actividad: "Mantenimiento Periódico de la Av. Arias Aragüés del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

Que, mediante Informe N° 0163-2024-JPA-OSLI/GM/MDP, de fecha 15 de abril del 2024, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, remite la propuesta para la designación de inspector del plan de trabajo de la actividad: "Mantenimiento Periódico de la Av. Arias Aragüés del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

Que, mediante Informe N° 065-2024-UGRH/GA/MDP, de fecha 16 de abril del 2024, la Unidad de Gestión y Recursos Humanos, remite la propuesta para la designación de responsable técnico del plan de trabajo de la actividad: "Mantenimiento Periódico de la Av. Arias Aragüés del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

Que, mediante Informe N° 039-2024-GA/GM/MDP, de fecha 16 de abril del 2024, la Gerencia de Administración, remite para emisión de acto resolutivo para la designación del INSPECTOR Y RESPONSABLE TECNICO del plan de trabajo de la actividad: "Mantenimiento Periódico de la Av. Arias Aragüés del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, a la **Arq. JHANELA LIZETH MAMANI ESCOBAR,** con CAP N° 25180, como **RESPONSABLE TECNICO** del plan de trabajo de la actividad: "Mantenimiento Periódico de la Av. Arias Aragüés del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Ing. VIDAL CHOQUE LIMACHI**, con CIP N° 274544, como **INSPECTOR** del plan de trabajo de la actividad: "Mantenimiento Periódico de la Av. Arias Aragüés del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

ARTICULO TERCERO: PRECISAR que el profesional designado en el artículo primero y segundo de la presente resolución, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; UGRH, GIDUR, OSLI, Interesados.